A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta

Vengo en concederle la Placa al Mérito Turístico, en su cate-goria de Oro. Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, LUIS GAMIR CASARES

17305

REAL DECRETO 1506/1982. de 18 de junio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoria de Orc, al Hotel Landa Palace, de Burgos.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Hotel Landa Palace, de Burgos, A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comu-nicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta

Vengo en concederle la Placa al Mérito Turístico, en su cate-

yengo en concedente la Flaca al Merito Turistico, en su cate-goría de Oro.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, LUIS GAMIR CASARES

17306

REAL DECRETO 1507/1982, de 18 de junio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, al Restaurante «Zalacain», de

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Restaurante «Zalacain», de Madrid, A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comu-nicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su re

Vengo en concederle la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novécientos ochenta y dos. JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, LUIS GAMIR CASARES

17307

REAL DECRETO 1508/1982; de 18 de junio, por el que se concede`la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a Cruz Roja Española

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en

Cruz Roja Española,

A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta

y dos, Vengo en concederle la Placa al Mérito Turístico, en su cate-

goria de Oro.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, LUIS GAMIR CASARES

17308

RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, referente a la expropiación con motivo del proyecto de doble vía Atocha-Parla. Tramo: «Atocha Villaverde (segunda fase). Infraestructura Manzanares-Méndez Alvaro».

JUAN CARLOS R.

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba ex-Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 13 de junio de 1981, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que esta Jefatura ha resuelto señalar el día 19 de julio de 1982, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Sección de Expropiaciones, sita en Madrid, avenida de Alfonso XIII, 129, tercera planta, y en horas de diez a once y media de la mañana, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación, a los que se ad-vierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la disposición tercera del citado artículo.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Aponte

RELACION DE PROPIETARIOS

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca	Metros cuadrados. Superficie a expropiar	Metros cuadrados Superficie a ocupar temporal- mente (tres años)
1	Unián Evplosivos Río	Paseo de la Castellana, 20.	Corro do la Plata	Solar.	3,500	4.520
1	Tinto.	Madrid.	Cerro de la Fiata.	Bolar.	3.500	4.520
2	Unión Eléctrica Madri- leña.	Capitán Haya, 53. Madrid.		Edificación i n dustrial.	3.450	2.300
3	CAMPSA.	Capitán Haya, 41.	Cerro de la Plata.	Solar.	350	450
4	Herederos de Manuel Pra- dillo, Quinta de Los Pi- nos, S. A., y hermanos de Guillermo Cabezas	Atocha, 70. Madrid-12.	Méndez Alvaro, sin nú- mero	Solar.	3.000	325
5	Don Mariano Federico y doña María Josefa Mo- reno Carcía.	Toledo, 149.	Polígono 51 B. Avenida de la Paz. Parcela 3.	Solar.	190	_
_6-1	Don Enrique, don Pablo y doña María Eguinoa Masdeu.	Paseo de La Habana, 169. Madrid-20.	Polígono 51 B. Avenida de la Paz. Parcela 2.	Solar.	4.100	150
6-2		Paseo de La Habana, 169. Madrid-20.	Méndez Alvaro, sin nú- mero.	Solar.	800	-
6-3		Paseo de La Habana, 169. Madrid-20.	Méndez Alvaro, sin nú- mero.	Solar.	20	-
7		Bailén, 12, 3.º derecha. Madrid.		Solar.	5.870	970
8	La Cerámica, S. A.	Santiago, 16. Valladolid.	Parcela 18.	Solar.	80	-
9		General Moscardó, 35-37. Madrid-20.	Parcela 19.	Solar.	3.040	1.550
10	Don A. Castillo.		Cerro de la China.	Solar.	1.130	1,800
11	Don José Luis Espinos Piña.	Plaza de Argüelles, 2. Madrid.	Cerro de la China.	Solar.	1.870	1.840
12	Doña Casilda y doña Ma- ría Fernández de He- nestrosa y Salavert.	Plaza de la Independen- cia, 8. Madrid-1.	Cerro de la China.	Solar.	250	1.980
13	Otros.		Cerro de la China.	Solar.	6.200	6.850